|  |  |
| --- | --- |
| Sector de Desarrollo de las TelecomunicacionesComisiones de EstudioCuarta reunión de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D | **logo_S_** |
| Ginebra, 31 de agosto – 4 de septiembre de 2009 |  |
|  |  |
|  |  |
|  |
| Original: inglés |
|  |  |

**A continuación figura el texto de la Cuestión 10-2/2 aprobada por la Comisión de Estudio 2 del UIT-D en su reunión del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009.**

# Cuestión 10-2/2: Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y distantes

# 1 Exposición de la situación

Para cumplir los objetivos estipulados en el Plan de Acción de Ginebra de la CMSI, con inclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destinados a mejorar la conectividad y el acceso a la utilización de las TIC antes de 2015 en todo el planeta, es fundamental resolver el problema del desarrollo de infraestructura en zonas rurales y remotas de los países en desarrollo[[1]](#footnote-1), en los que habita más de la mitad de la población mundial, con el fin de ofrecer las aplicaciones de TIC, estipuladas en la Línea de Acción C7 de la Agenda de Túnez y suministrar la calidad de vida de los habitantes en las zonas marginadas, de climas hostiles y geografía ardua.

La rápida migración de la población en los países en desarrollo a zonas urbanas puede afectar de manera negativa a la erradicación de la pobreza a no ser que se tomen las medidas necesarias para mejorar el entorno de la vida en zonas rurales y remotas, posiblemente mediante la instalación de telecomunicaciones/TIC en estas zonas.

El objetivo de "conectar aldeas mediante telecomunicaciones/TIC y crear puntos de acceso comunitarios" debe fomentarse en mayor medida a través de tecnologías de banda ancha incipientes para diversos servicios y aplicaciones electrónicos con el fin de reactivar la actividad socioeconómica en las zonas rurales y remotas. Los telecentros comunitarios polivalentes (TCM), las oficinas públicas de comunicaciones (PCO), los centros de acceso comunitarios (CAC) y los ciberpuestos siguen siendo opciones válidas con una buena relación costo a eficacia para que los residentes de la comunidad compartan la infraestructura y las instalaciones, lo que conducirá a alcanzar el objetivo de prestar acceso a las telecomunicaciones individuales.

Las decisiones que podrían llevar primero al examen y después a la elección de técnicas y soluciones particulares para el suministro de servicios de telecomunicaciones/TIC multimedios pueden verse influidas, entre otros, por los siguientes factores:

a) Disponibilidad cada vez mayor de telecomunicaciones/TIC que ofrecen capacidades mejoradas a costos cada vez más bajos, consumen menos energía y emiten menos gases de efecto invernadero.

b) Experiencia obtenida durante los anteriores periodos de estudio de la CMDT en numerosas partes del mundo en desarrollo, aplicación y perfeccionamiento de importantes programas de telecomunicaciones rurales, a medida que aumenta el número de países que responden a situaciones particulares y exigen que se utilicen las "prácticas más idóneas" a nivel nacional, según se indicó en los trabajos del UIT‑D.

c) La influencia de factores culturales, sociales y de otra índole en la determinación de respuestas diferentes y a menudo creativas para atender la demanda de servicios multimedios por parte de los habitantes de zonas rurales y distantes de países en desarrollo y países menos adelantados.

d) Los progresos continuos que se están logrando en materia de gestión y desarrollo de recursos humanos, los cuales son fundamentales para establecer una infraestructura de telecomunicaciones sostenible.

# 2 Cuestión para estudio

Hay una diversidad de asuntos (nuevos y antiguos) que los Miembros estarán interesados en abordar durante los cuatro próximos años de estudio de esta Cuestión. Se propone que la nueva Cuestión principal en estudio sea la gama y el alcance de técnicas y soluciones que se prevé desempeñarán una función importante en el suministro de servicios de y aplicaciones electrónicas en zonas rurales y distantes. Se propone asimismo que el estudio se avance en etapas para abarcar el ciclo de cuatro años de la siguiente manera:

– Paso 1 – Proseguir la identificación de toda la gama de posibles técnicas y soluciones que puedan influir considerablemente en el suministro de aplicaciones de telecomunicaciones/TIC en zonas rurales y distantes, haciéndose hincapié en aquellas que emplean las tecnologías más recientes diseñadas para reducir la inversión en infraestructura y los costos de explotación; prestar asistencia a la convergencia entre servicios y aplicaciones, tomando en consideración la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

– Paso 2 – Continuar estudiando de qué modo las técnicas antes identificadas pueden utilizarse para prestar con eficacia la gama de servicios y aplicaciones que necesitan las comunidades rurales y distantes, adaptadas a las necesidades de los usuarios.

– Paso 3 – Seguir examinando el tema de la sustentabilidad de las técnicas y soluciones identificadas en los dos pasos anteriores.

– Paso 4 – Aumentar la información acerca de una serie de estudios de casos que demuestren claramente cómo una serie de técnicas basadas en nuevas tecnologías destinadas a ofrecer soluciones con costos operacionales y de capital reducidos, reducir las emisiones de GEI y aumentar la participación comunitaria pueden aumentar al máximo los beneficios que aporta la infraestructura de telecomunicaciones/TIC en zonas rurales y distantes.

Al realizar los estudios antes mencionados, deben considerarse detenidamente los trabajos en curso en respuesta a otras Cuestiones abordadas en el UIT‑D y en particular una estrecha coordinación con las actividades pertinentes de las Cuestiones, sobre todo las Cuestiones 18‑1/2, 20-2/2 y también las Cuestiones 7-2/2 y 18-1/1 (Comisión de Estudio 1). De la misma forma, dichos estudios deben tener en cuenta los casos relacionados con los pueblos indígenas, las zonas de los PMA aisladas y mal atendidas, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), y los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y resaltar sus necesidades particulares y otras situaciones especiales que deberían considerarse para el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones/TIC de esas zonas.

# 3 Resultados esperados

El resultado será un informe sobre las conclusiones de los trabajos realizados en el marco de cada uno de los pasos anteriores, junto con una o más Recomendaciones en el momento oportuno, ya sea durante el ciclo o al terminar el mismo.

# 4 Plazo

Los informes de resultados se generarán anualmente. Los resultados del primer año se analizarán y evaluarán a fin de definir el plan de trabajo del año siguiente, y así sucesivamente.

# 5 Autores de la propuesta

La Cuestión fue originalmente aprobada por la CMDT‑94 y revisada por la CMDT‑98, la CMDT‑02, la CMDT‑06 y la CMDT-10.

# 6 Origen de las aportaciones

Se espera recibir contribuciones de los Estados Miembros, de los Miembros de Sector y de los Asociados, así como aportaciones de los programas pertinentes de la BDT, en particular aquellos que han aplicado con éxito programas de telecomunicaciones/TIC en zonas rurales y alejadas. Gracias a esas contribuciones, los encargados de examinar esta Cuestión podrán preparar las conclusiones y recomendaciones y los informes de resultados más apropiados. Se alienta a recurrir lo más posible a la correspondencia y al intercambio de información y experiencias en línea para obtener nuevas fuentes de aportación.

# 7 Destinatarios

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Destinatarios | Países desarrollados | Países en desarrollo[[2]](#footnote-2) |
| Encargados de la formulación de políticas | Sí | Sí |
| Reguladores de las telecomunicaciones | Sí | Sí |
| Autoridades de zonas rurales | Sí | Sí |
| Proveedores de servicios/operadores | Sí | Sí |
| Fabricantes, incluidos los fabricantes de software | Sí | Sí |

a) Destinatarios

En función del carácter de los resultados, sus principales usuarios serán los administradores de nivel superior a medio entre los operadores y los reguladores de los países en desarrollo, incluidas las autoridades de zonas rurales competentes.

b) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Se determinará en el curso del periodo de estudio.

# 8 Método propuesto para tratar la Cuestión

En la Comisión de Estudio 2.

# 9 Coordinación

La Comisión de Estudio del UIT‑D encargada de esta Cuestión deberá entablar coordinación con:

– Coordinadores pertinentes de la BDT sobre las Cuestiones del caso.

– Coordinadores de las correspondientes actividades de proyectos y de programas en la BDT.

– Organizaciones regionales y científicas cuyo mandato abarque el tema de la Cuestión.

– Otras partes interesadas (véase la Recomendación AAA)

Según sea necesario durante el estudio de esta Cuestión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Por países en desarrollo se entiende los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición. [↑](#footnote-ref-1)
2. Por países en desarrollo se entiende los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición. [↑](#footnote-ref-2)